

Constancia del Juez. La audiencia programada para el día 19 de Agosto del 2021 a las 10:00 AM, no se pudo efectuar debido a que el suscrito se encontraban con algunos quebrantos de salud que no permitieron. Por tal razón, no se pudo preparar la audiencia citada.

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Agosto diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado : 2018-00218.
Asunto : Fija nueva fecha de audiencia.

Conforme con lo establecido en el artículo 372 y 373 del C.G. del P., se cita nuevamente a la audiencia, contemplada en el parágrafo del artículo 372 y 373 del Código General del Proceso.

Como fecha para el efecto, se fija el día 25 del mes de Agosto de 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :
<https://call.lifesizecloud.com/10353452>

NOTIFIQUESE



JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS
ELECTRONICOS NRO 56 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO
CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 20 MES
Agosto DE 2021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO